



12 de enero de 2024

Índice de Precios de Consumo (IPC) Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)

Diciembre 2023

Principales resultados

- La tasa de variación anual del IPC del mes de diciembre se situó en el 3,1%, una décima por debajo de la registrada en noviembre.
- La tasa anual de la inflación subyacente disminuyó siete décimas, hasta el 3,8%.
- La variación mensual del índice general fue del 0,0%.
- El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) situó su tasa anual en el 3,3%, la misma que el mes anterior.

Más información

- Anexo de tablas (https://ine.es/prensa/anexo_tablas/es/IPC1223.xlsx) (incluye información de las CCAA)
- Resultados detallados IPC (https://ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?
 c=Estadistica_C&cid=1254736176802&menu=resultados&idp=1254735976607) y del IPCA (https://ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?
 c=Estadistica_C&cid=1254736176803&menu=resultados&idp=1254735976607)
- Videos: Qué es la cesta de la compra (https://www.youtube.com/watch?v=0xPvB4dIPCk) / El IPC (https://www.youtube.com/watch?v=qKs-mNOMBeE&t=1s)
- Cuanto ha variado el IPC desde... (https://ine.es/varipc/index.do)

La tasa anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el mes de diciembre fue del 3,1%. Esta tasa fue una décima menor que la registrada el mes anterior.

Los grupos que destacaron por su influencia en la disminución de la tasa anual fueron:

- Alimentos y bebidas no alcohólicas, con una tasa del 7,3%, 1,7 puntos por debajo de la del mes anterior. Esta evolución se debió, en su mayor parte, a que los precios de la *leche, huevos y queso*, el pan y cereales y la carne subieron menos que en diciembre del año 2022. Y que los precios de las *legumbres y hortalizas* bajaron, frente al aumento en 2022.
- **Bebidas alcohólicas y tabaco**, que descendió su variación 3,7 puntos, hasta el 3,4%. Este comportamiento fue debido, principalmente, a la estabilidad de los precios del *tabaco*, que aumentaron en diciembre de 2022.

Por su parte, entre los grupos con influencia positiva destacó:

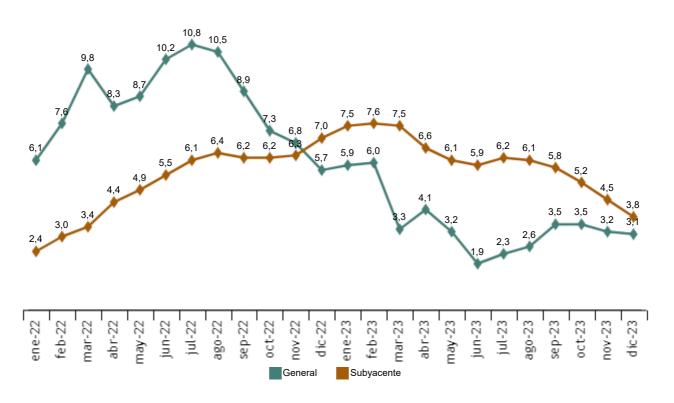
• **Transporte**, que situó su tasa en el 3,9%, casi cuatro puntos por encima de la del mes pasado. Esta subida se debió al descenso de los precios de *carburantes y lubricantes para vehículos personales*, menor que en el mismo mes de 2022.



La tasa de variación anual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) disminuyó siete décimas, hasta el 3,8%.

Tasa anual del IPC. Diciembre 2023

Índice general y subyacente. Porcentaje



Evolución mensual de los precios de consumo

En diciembre la tasa de variación mensual del IPC general fue del 0,0%.

Los grupos con mayor repercusión mensual positiva en la tasa mensual del IPC fueron:

- Ocio y cultura, que presentó una variación del 2,3%, consecuencia de la subida de precios de los paquetes turísticos. La repercusión de este grupo en el IPC general fue 0,179.
- Vivienda, con una variación del 0,5% y una repercusión de 0,061 a causa de la subida de la electricidad.

Por su parte, entre los grupos con repercusión mensual negativa destacaron:

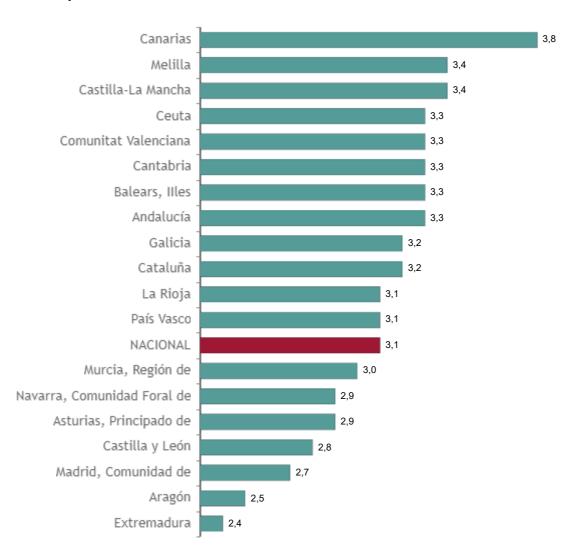
- **Transporte**, con una tasa del -1,2%, debida, principalmente, a la bajada de los precios de los carburantes y lubricantes para vehículos personales. Este grupo repercutió -0,172 en el IPC general.
- **Vestido y calzado**, con una variación mensual del -1,0%, debida a las primeras bajadas de precios de la campaña de rebajas de invierno. Este grupo repercutió -0,037 en el IPC general.



Resultados por comunidades autónomas

El IPC registró tasas anuales positivas en todas las comunidades autónomas en diciembre. Canarias presentó la más elevada (3,8%) y Extremadura la más baja (2,4%).

Tasa anual del IPC por comunidades autónomas. Diciembre 2023 Porcentaje





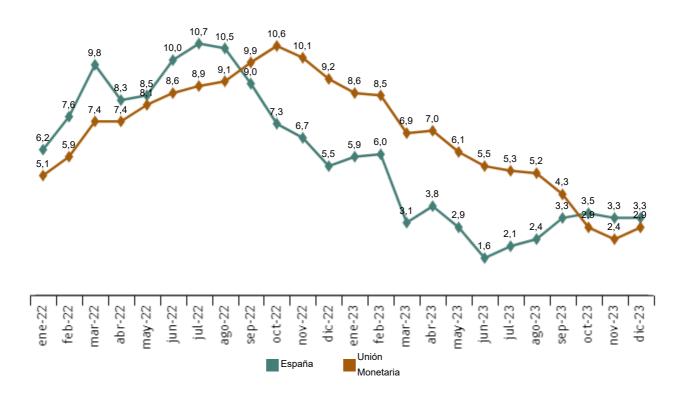
Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)

En el mes de diciembre la tasa de variación anual del IPCA se situó en el 3,3%, la misma que la registrada el mes anterior.

La variación mensual del IPCA fue del 0,0%.

Tasa anual del IPCA. Diciembre 2023

Índice general. Porcentaje (el último dato de la Unión Monetaria es avance)



Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos y no están sujetos a revisiones posteriores. Todos los resultados están disponibles en

INEBase. (https://ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm? c=Estadistica C&cid=1254736176802&menu=resultados&idp=1254735976607)



Nota metodológica

El Índice de Precios de Consumo (IPC) es un indicador coyuntural que mide la evolución de los precios de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares residentes en España.

Por su parte, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) es un indicador cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones internacionales.

Tipo de encuesta: continua de periodicidad mensual.

Periodo base: 2021 (IPC) y 2015 (IPCA).

Periodo de referencia de las ponderaciones: año anterior al corriente.

Muestra de municipios: 177.

Número de artículos: 462 (IPC) y 461 (IPCA), de recogida tradicional, y 493 de scanner data.

Número de observaciones: aproximadamente 210.000 precios mensuales.

Clasificación funcional: ECOICOP.

Método general de cálculo: Laspeyres encadenado.

Método de recogida: agentes entrevistadores en establecimientos, scanner data y recogida centralizada para artículos especiales.

Para más información se puede tener acceso a la

metodología (https://ine.es/metodologia/t25/principales_caracteristicas_base_2021.pdf) y al informe metodológico estandarizado (IPC (https://ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30138) y IPCA. (https://ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30180))

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Más información en

Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas. (https://ine.es/ss/Satellite? L=es ES&c=Page&cid=1259943453642&p=1259943453642&pagename=MetodologiaYEstandares%2FINE Layout)

Más información en INE base



Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm (https://ine.es/prensa/prensa.htm)

Gabinete de prensa: 91 583 93 63 /94 08 – gprensa@ine.es

Área de información: 91 583 91 00 – www.ine.es/infoine (https://ine.es/infoine)